

ES

~~RC-GA-SV02-V01~~

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 132/2024

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	WILSON MARIANO BOBADILLA GIMENEZ	1.893.210	04/03/2024 06:00:00	08/03/2024 19:00:00	5	 Wilson Mariano Bobadilla Gimenez Origen: Agente en Inspección

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
025061	04/03/2024 06:30:00	08/03/2024 20:00:00	63.945	64.966	1.021

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

DESEMBOLSO Y VISITAS A CLIENTES EN VALLEMI SAN LAZARO . PUERTO CASADO Y CARMELO PERALTA

Recibido en Tesorería

Recibido en Texcoco
en fecha 13/08/24

VºBº Jefe Inmediato

- * Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.
- * Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.
- * Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la obser

Antecedente de Resolución N°. 132/2024.



**PARAGUAI
REKUAI**

Annex 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°146/2024

RC-5A-1V12-V67

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, VIO ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 08 de fecha 14/02/2021.

FECHA DE SOLICITUD: Asunción 27 de Febrero del 2024

DEPENDENCIA SOLICITANTE: CAC LORETO

MOTIVO DE LA COMISION: **DESEMPEÑO Y VISITAS A CLIENTES DE VALLEM, PUERTO CASADO Y CARMELO**

PERALTA

LUGAR/LOCALIDAD

DEPARTMENT OF DEFENSE

Condición: Se da con vehículo de la matrícula: SI X NO

OTO (Essex House)

Camelot a recorrer (excluido): 2000 km. -

N°	Forniture	Lit. n°	Caratteristiche		Cant. dett.	Mater. nat. di base	Mater. nat. di base	Mater. nat. di base	Mater. nat. di base
			Densità	Mod.					
1	ALUMINIO FUSO	3.100.000	2.700.000	2.700.000	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
2	ALUMINIO FUSO	1.000.000	2.700.000	2.700.000	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
3	ALUMINIO FUSO	1.000.000	2.700.000	2.700.000	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
TOTAL					3.0	3.0	3.0	3.0	3.0

1.873.954

Jack

Gerechtsa

Ing. Civil César E. Cantero I.
Gerente Administrativo

LEY 5112/2020 - DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático, el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1º de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.º 1626/2020 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos o no sujetos a la misma.

Es equivalente al monto no rendido e liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado un concepto de multa y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

0 4: APR 1926

Figure 1 is a line graph titled 'Figure 1: Percentage of total population by age group'. The horizontal axis (x-axis) is labeled 'Age group' and has categories: 0-14, 15-24, 25-34, 35-44, 45-54, 55-64, and 65+. The vertical axis (y-axis) is labeled 'Percentage of total population' and ranges from 0 to 100 in increments of 10. The graph shows a curve that starts at approximately 35% for the 0-14 group, drops sharply to about 10% for the 15-24 group, and then rises gradually to about 25% for the 65+ group.



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 132

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 28 de febrero de 2024

VISTO: El expediente N° 1363, de fecha 28 de febrero de 2024, y compromiso presupuestario N° 230/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: SAN LÁZARO, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar desembolso y visitas a clientes de las localidades de Vallemí, Puerto Casado y Carmelo Peralta.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ISAIAS QUINTANA FARIAS	6.240.808	04/03/2024 al 08/03/2024	5.0	270.000	1.291.322
MARIA ILDA CABRERA DUARTE	1.555.818	04/03/2024 al 08/03/2024	5.0	270.000	1.291.322
WILSON MARIANO BOBADILLA GIMENEZ	1.893.210	04/03/2024 al 08/03/2024	5.0	270.000	1.291.322
TOTAL					3.873.966

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

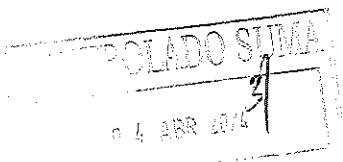
Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el Informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.



ES CORIA
MOSES E. MONTIEL S.
Secretario General

Handwritten signature and stamp at the bottom right.



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 025061

Ordinario	X	Extraordinario	X	
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AAJZ-272	N° de orden asign: 309
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0003847	Area asig: SUMA LADO SUMA
Conductor autorizado	WILSON MARIANO BOBADILLA GIMENEZ	Reg. N°		11 4 ABR 2024
Días est. de la misión desde	04/03/2024	Hasta	08/03/2024	
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	23:00	
Km. de salida	63945	Fecha de salida	04/03/2024	Hora de salida 0700
Km. de vuelta	64966	Fecha de regreso	08/03/2024	Hora de vuelta 1900
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	1021	Consumo est. 9 litros/100Km.
Lts. comb. cargados				
Trabajos a realizar	GESTION COMERCIAL Y ADMINISTRATIVA EN AREA DE INFLUENCIA DESEMBOLSO A CLIENTES DE VALLEMI, PUERTO CASADO, CARMELO PERALTA			
Obs.	OTROS CONDUCTORES ISAIAS QUINTANA, ROSALINO ARCE			

ORIGINAL

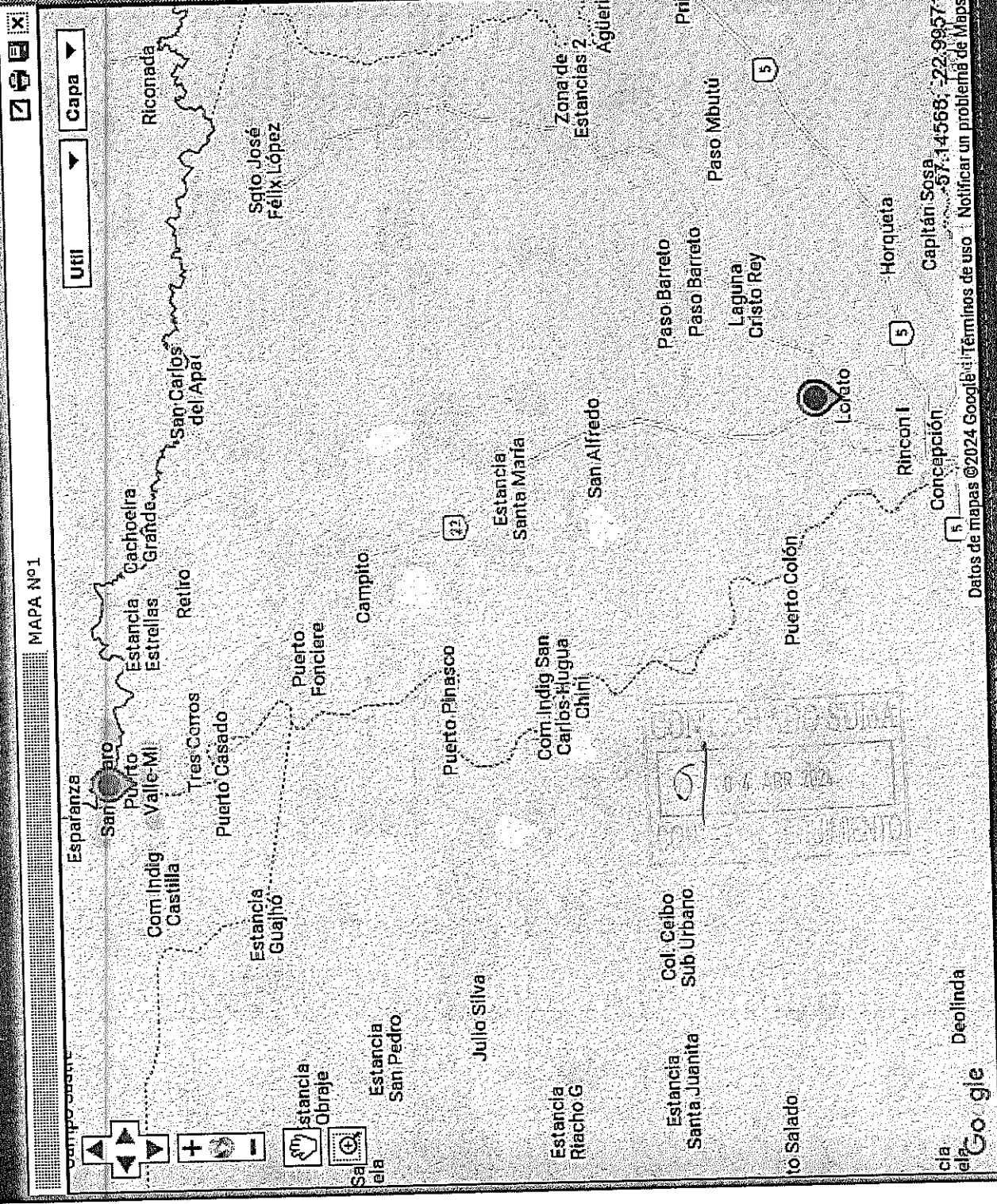
Lic. Silvia Valdez
Cajal - Caja de Habilitación

Wilson Bobadilla
Cajal - Caja de Habilitación

Maria Ilda Cabrera Duarte
Jefe de Centro
Responsable del área al que fue asignado el automotor

Para cambiar de posiciones los mapas, haga click en la imagen de la barra de herramientas de la parte superior derecha de la ventana

LOCALIZAPY



MAPA Nº1

Util Capa

CUENTA: M.309 - MAHINDRA PIK UP

HISTORICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL: M.309 - MAHINDRA PIK UP
VELOCIDAD PROMEDIO: 64 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 118 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 249km 514m
DESDE: Lun 4 Mar 24 - 00:00:00
HASTA: Mar 5 Mar 24 - 22:00:00

Eventos (28)

Mano de la Mañana
Jefe de...

- Mis Puntos
- Mis Zonas
- Mis Rutas
- Logística
- Misceláneas

Google

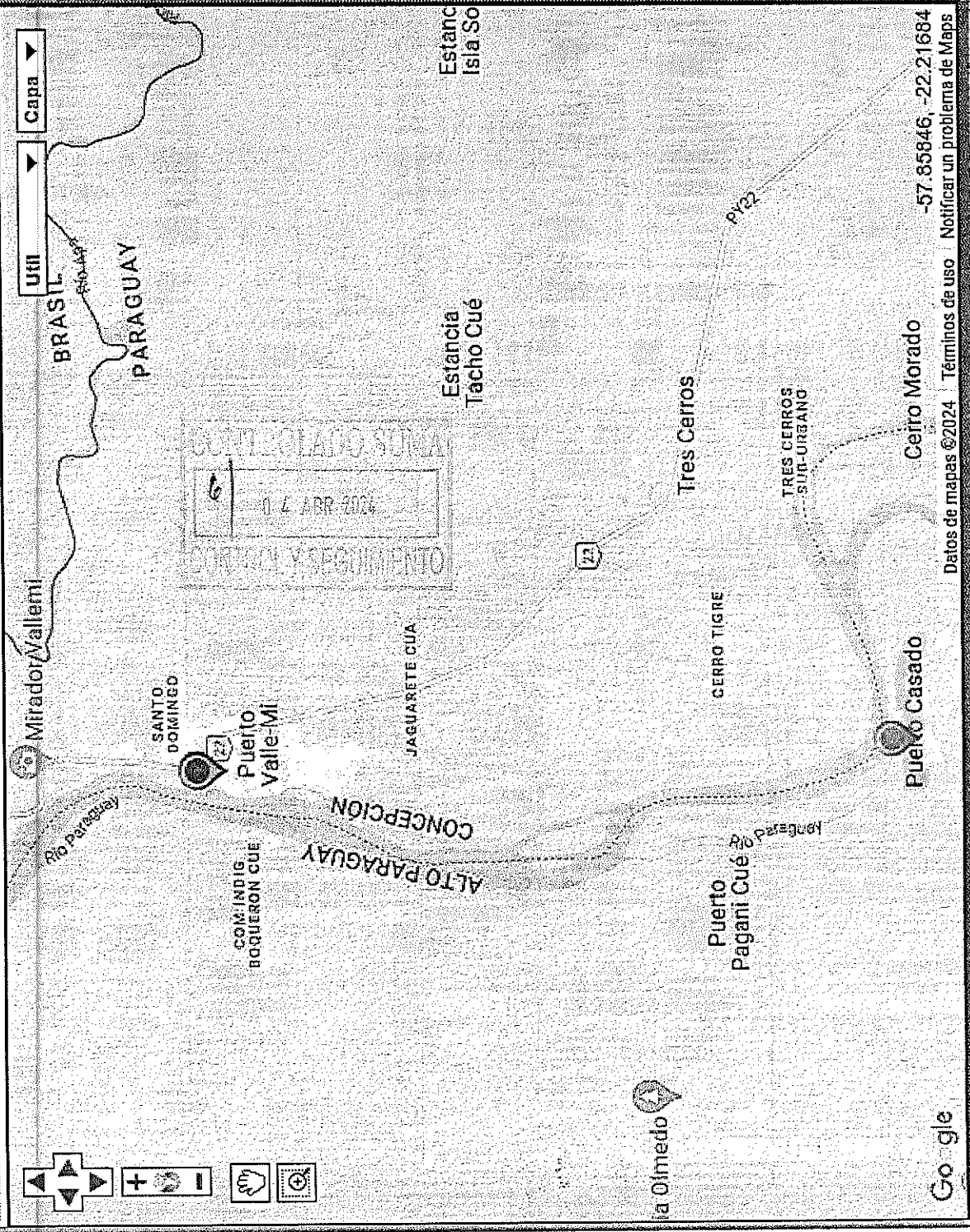
Para cambiar de posiciones los mapas, haga click en la imagen de la barra de herramientas de la parte superior derecha de la ventana

LOCALIZAPY



- Vehiculos
- Seguimiento
- Selección Actual
- Historico

MAPA No 1



CUENTA: M.309 - MAHINDRA PIK UP

VISTA DE RECORRIDO POR DIAS

MÓVIL: M.309 - MAHINDRA PIK UP

DESDE: 2024-03-06 00:00

HASTA: 2024-03-08 22:00

DÍAS CON RECORRIDO:

Día	Fecha	Acciones
1	2024-03-06	
2	2024-03-07	
3	2024-03-08	

Handwritten signature: J. Calvo

- Mis Puntos
- Mis Zonas
- Mis Rutas
- Logística
- Miscelaneas

Google